

quinto marqués.



SELLO QVARTO. VEINTE
TE MARAVEDIS. AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA.

A
Loria & Villegas.

El Sr. Marques & Don Daniel, Rex. manifesto
a la Sui. Como en fuerza de su Comisado, Escrivio a las
Cillas & Hellin, y Sobania, solicitando las mas puntuales
noticias de privilegio de la Loria & Villegas, fondo de sus
aguas, y si son creibles, o en algun tiempo se ha legado, a
fin de inquirir lo fundamental de esta importancia por
la brevedad de noticias que haze presente las Vesqueguas
para que la Sui. quede en su inteligencia. Haviendo lo
ordenado de las grauas al Sr. Marques por su Sello en esta
importante y diligencia.

Antonio de
Heredia Baran

Amenos

Juan Lopez Baran & Joseph Lopez

En la Ciudad de Murcia a tres dias del mes
de Junio, de mill setecientos y quarenta, El Señor
Don Antonio & Heredia Baran, Cavallero de hon
den & Santiago, del Consejo de Su Mag. en el d. de
Hacienda, Comax. y Sup. Genl. & Venras R. y
servicio de millones de la Sui. y su Reyno, haviendo
visto el acuerdo celebrado por esta dha Ciudad

